



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Comayagüela, M.D.C., 20 de Diciembre de 2016

OFICIO CIRCULAR No.022-DGAF-SE-2016.

Señores(as)

**TODAS LAS UNIDADES, DEPARTAMENTOS, DIRECCIONES Y
SUBDIRECCIONES**

Secretaría de Educación
Sus Oficinas

Estimados(as) Señores(as) Funcionarios(as):

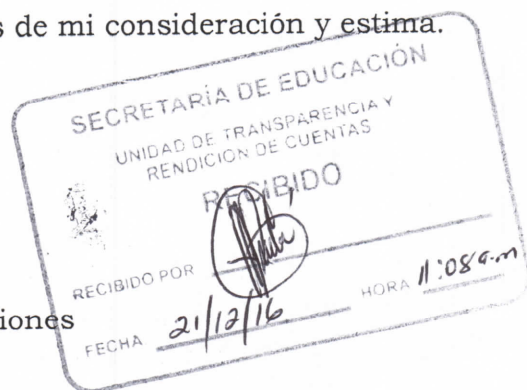
De la manera más atenta me dirijo a Ustedes en ocasión de informar que en aplicación y cumplimiento al artículo 12 de las Disposiciones Generales del Presupuesto, se está solicitando a partir de la fecha a las oficinas que generen recursos de Fondos Propios, **remitir de manera trimestral** a esta Dirección General, el informe de Ingresos y Egresos de los Fondos Propios con sus documentos soportes (originales y copias de facturas) para cotejar, manejados en su Dirección o Sub Dirección, con el objetivo de registrar en debida forma los ingresos percibidos y los gastos ejecutados financiados con dichos ingresos. Se adjunta copia del artículo 12 de las Disposiciones Generales del Presupuesto que hace en mención al tema.

Sin otro particular, me suscribo de Usted con muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



MSC. MELVA MARINA RIVERA
Directora General Administrativa y Financiera en Funciones



- ☐: Ph.D. Marlon Escoto / Secretario de Estado en el Despacho de Educación
 - ☐: Ph. D. Juan Miguel Pérez/Asesor en temas Administrativos Financieros y de Cooperación
 - ☐: M.Sc. Sandra Maribel Sánchez / Sub Secretaria de Asuntos Administrativos y Financieros
 - ☐: Msc. Elia del Cid de Andrade / Subsecretaria de Asuntos Técnico Pedagógicos
 - ☐: MSc. Selma Yadira Silva / Sub Secretaria de Servicios Educativos
 - ☐: Archivo
- /mevs**

Teléfonos: (504) 2220-5583, 2222-1225, Fax: (504) 2222-1374, Consultas y Denuncias Gratuitas al 104
"Juntos estamos logrando la transformación del sistema educativo nacional"